



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

**SOLICITA APORTES CUMPLIMIENTO DECRETO
LEY N° 1.757, MODIFICADO POR LEY N° 19.798,
DE 25 DE ABRIL DE 2002, CORRESPONDIENTES
AL MES DE JULIO 2014.**

CIRCULAR N° 2156

Para todas las entidades aseguradoras del primer grupo.

SANTIAGO, 10 JUL 2014

Las cantidades que se indican en la presente circular, son aquellas que corresponde cobrar a este Servicio a todas las entidades aseguradoras del primer grupo, en conformidad a los artículos 3° y 4° del Decreto Ley N° 1.757, modificado por Ley N° 19.798, del año 2002, relacionadas con las rentas vitalicias y otros gastos que esta Superintendencia debe cancelar por el mes de julio de 2014, de acuerdo al siguiente detalle:

RENTAS DEL MES	\$ 75.454.350.-
REEMBOLSO DE PRESTACIONES	<u>675.253.-</u>
TOTAL	<u>\$ 76.129.603.-</u>

Cabe hacer presente a las compañías aseguradoras que deberán enviar los siguientes aportes, a través de transferencia electrónica, desde una cuenta de la cual sea titular la respectiva entidad aseguradora o mutual, dentro de los cinco días hábiles que sigan al recibo de esta circular, ajustándose a los términos señalados en el Oficio Circular N° 374, de 16 de noviembre de 2006, de este Servicio.

El no cumplimiento de esta obligación dentro del plazo que se señala, dará lugar a la aplicación de una o más, de las sanciones establecidas en el artículo 27° del Decreto con Fuerza de Ley N° 3.538, de 1980.

Compañías de Seguros

ACE	\$ 11.923.389
AIG	3.148.244
ASEGURADORA MAGALLANES	3.214.049
BCI	5.883.194
BNP PARIBAS CARDIF	500.171
CHILENA CONSOLIDADA	1.134.727
CHUBB	171.852
CONSORCIO NACIONAL	862.677



Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

HDI	2.508.692
HUELEN	4.247
LIBERTY	8.041.576
MAPFRE	17.096.392
MUTUALIDAD DE CARABINEROS	343.072
ORION	164.765
PENTA-SECURITY	5.886.431
QBE	205.093
RENTA NACIONAL	1.398.177
RSA	12.633.916
ZURICH SANTANDER	1.008.939
TOTAL APORTE COMPAÑIAS	\$ 76.129.603

Las cantidades anotadas precedentemente, deberán enviarse en forma separada de cualquiera otra que se señale en documentos de cobro distintos de esta Superintendencia.



CARLOS PAVEZ TOLOSA
SUPERINTENDENTE DE VALORES Y SEGUROS

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9º
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl